



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

MEMORIA LEGISLATIVA

16 de marzo de 2023 al 14 de mayo de 2023

*Segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la LXI Legislatura.*

DIPUTADO

EDUARDO CASTILLO LÓPEZ

*Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación
Política del Estado de Puebla.*



MENSAJE DEL DIP. EDUARDO CASTILLO

DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ

PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA

La Constitución Política de nuestro estado precisa que los legisladores trabajaremos de forma ordinaria en sesiones públicas en tres periodos establecidos.

Sin embargo, los recesos legislativos no deben significar apatía, descuido y negligencia en nuestro trabajo como representantes del Pueblo, ya que estos periodos son oportunidad para acercarnos a la población y enfocarnos en proyectos más allá de las puertas del Congreso.

Como presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política tengo la obligación de esforzarme y trabajar arduamente para que el orden y armonía del Congreso continúe, incluso en los recesos. Así como demostrar que la confianza que el pueblo depositó en nosotros se agradece con compromiso y responsabilidad.

Orgullosamente soy un legislador de tiempo completo.



FUNDAMENTO LEGAL (ARGUMENTACIÓN)

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELS)
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla (LOPLEP)
- Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (RIHCELS)

Los artículos 38 y 40 de **la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de **la Ley Orgánica del Poder Legislativo** del Estado de Puebla y 18 del **Reglamento Interior del Honorable Congreso** del Estado Libre y Soberano de Puebla, **establecen que:**

ARTICULO 38 (CPELS).- **Los diputados** son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y **deben, en los recesos del Congreso, visitar los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.**

Artículo 40 (CPELS).- **Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.**



ARTÍCULO 43. (LOPLEP).- **Son obligaciones de los Diputados**, las siguientes:

I.- ...

XIII.- **Presentar** al Congreso, **al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas**

XIV.- **Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos** por el principio de mayoría relativa. **Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distrito** del Estado;

ARTÍCULO 44 (LOPLEP). **En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen** igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de **los derechos siguientes:**

I.- ...

...

X.- **Visitar durante los recesos del Congreso los distritos** del Estado, **para informarse de la situación económica, política y social.**

ARTÍCULO 18 (RIHCELSA).- **En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.**



La muerte es un inevitable y transforma irremediabilmente todo lo que esta a su alrededor.

Desgraciadamente, en este periodo de receso legislativo tuvimos que despedir al diputado Mariano Hernández del Partido del Trabajo, un hombre admirable y un político ejemplar, siempre comprometido con las causas sociales y populares, así como su contribución para tener una sociedad más justa y equitativa.

En este evento nos acompañó el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina para despedirnos de nuestro amigo diputado, quién siempre destacó por su gran trayectoria y su trabajo duro.

Lo que nos corresponde es continuar con nuestro trabajo para seguir construyendo el mundo que el Diputado Mariano Hernández soñó y trabajo por conseguir.



01 de mayo de 2022
Homenaje póstumo para el
diputado Mariano Hernández.



La Comisión Permanente es un órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos establecidos en la ley. Esta conformada por nueve diputados y desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control.

El artículo 82 de la Constitución Local establece que la Comisión permanente tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Dictaminar los asuntos que quedan en trámite y que no requieran la expedición de una ley o decreto.
- b. Dar puntual atención y seguimiento a la correspondencia oficial del Congreso.
- c. Análisis y resolución de los asuntos de su competencia.

Como integrante de la LXI Legislatura, fui propuesto para ser miembro de la Comisión permanente en este periodo de receso legislativo

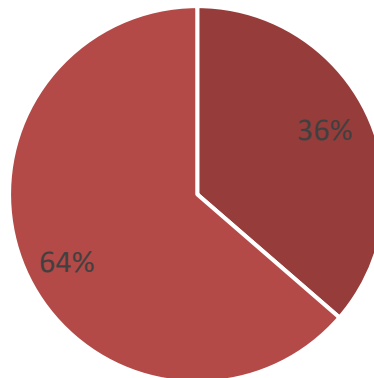


27 de abril de 2023
Sesión de la comisión permanente.



A continuación se muestra un cuadro comparativo de las sesiones de la comisión permanente del primer y segundo periodos de recesos, en este segundo año legislativo.

Sesiones de la Comisión Permanente



■ Primer receso ■ Segundo Periodo



16 de diciembre de 2022
Instalación de Comisión
Permanente del Primer
periodo de Receso.



16 de marzo de 2023
Instalación de Comisión
Permanente del Segundo
periodo de Receso.



LISTADO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANTE

No	Fecha
1	16 de marzo de 2023
2	23 de marzo de 2023
3	30 de marzo de 2023
4	13 de abril de 2023
5	20 de abril de 2023
6	27 de abril de 2023
7	03 de mayo de 2023
8	10 de mayo de 2023



03 de mayo de 2023
Sesión de la Comisión
Permanente.



13 de abril de 2023
Sesión de la Comisión
Permanente.



La Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) es un órgano colegiado que tiene el poder legislativo, tanto a nivel federal y local, con el objetivo de impulsar entendimientos y convergencias políticas necesarias a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

En otras palabras, este órgano plural y colegiado debe facilitar la construcción de consensos y la gobernabilidad democrática en el Congreso.

De acuerdo con el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la JUGOCOPO debe integrarse por los coordinadores de los grupos legislativos y por los Diputados de las Representaciones Legislativas, quienes tendrán derecho a voz y voto.



12 de mayo de 2023
Reunión de los integrantes de la
JUGOCOPO.



Celebro el diálogo y comunicación que hay entre los miembros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, pues aunque todos representamos grupos y partidos políticos distintos hemos sabido colaborar y crear acuerdos integrales que benefician el trabajo legislativo.

Actualmente la JUGOCOPO está conformada por lo siguientes diputados.



Eduardo Castillo López
Presidente.



Eduardo Alcántara Montiel
Coordinador legislativo PAN.



Charbel Jorge Estefan Chidiac
Coordinador legislativo PRI



José Anronio López Ruíz
Coordinador legislativo PT.



Jaime Natale Uranga
Coordinador legislativo PVEM



Jaime Natale Uranga
Coordinador legislativo MC



Carlos Froylán Navarro Corro
Coordinador legislativo PSI



SESION EXTRAORDINARIA

El artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla precisa que las sesiones extraordinarias tienen un carácter especial, pues se realizan fuera del periodo de sesiones ordinarias bajo los siguientes supuestos:

- a. Cuando se trate de la renuncia o falta absoluta del Gobernador del Estado.
- b. Cuando se trate de renuncias de otros funcionarios públicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- c. Cuando se trate de los asuntos a que se refiere la fracción XVIII del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- d. Cuando se trate de algún asunto de carácter urgente que así lo califiquen las dos terceras partes de los Diputados.



09 de mayo de 2023
Sesión extraordinaria

El día 09 de mayo de 2023 celebramos una reunión de carácter extraordinario para aprobar varios dictámenes, como es el caso de las precisiones a la reforma judicial para garantizar que las y los poblanos accedan a una justicia pronta y expedita.



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Desde septiembre de 2021, tome el cargo de presidente de la Comisión de Procuración y Administración de la Justicia, una de las comisiones con mayor carga de trabajo dentro del H. Congreso del Estado de Puebla.



02 de mayo de 2022
Sesión de Procuración y
Administración de Justicia.

Toda vez que esta LXI Legislatura se ha preocupado por mejorar el acceso a la justicia de las y los poblanos, ya sea con iniciativas puntales al Código Penal o Civil del Estado, o con exhortos a las autoridades judiciales y órganos auxiliares para dar respuesta inmediata a los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Agradezco la participación y compromiso de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, en la sesión celebrada el día 02 de mayo en colaboración con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



Como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política es mi obligación procurar una cordial y respetuosa relación con los titulares de las dependencias e instituciones, tanto locales y federales, así como los representantes de los organismos descentralizados y órganos autónomos, y con los presidentes municipales y miembros del Poder Judicial.

Con el objetivo de que la coordinación entre todos los órganos del Estado de como resultado la correcta implementación de las leyes. Por tal motivo, he recibido funcionarios y servidores públicos, para celebrar reuniones y acuerdos que beneficio de las y los poblanos, y nos permitan realizar un mejor trabajo.

Listado de visitas oficiales.

- Administración federal
1. Ing. Efraín Gutiérrez de Velasco, delegado de la SCT Federal
 2. Alejandra Frausto, Secretaría de Cultura



24 de abril de 2023

Visita de la Secretaria de Cultura,
Alejandra Frausto.



VISITAS OFICIALES



25 de abril de 2023

Visita de Omar Alvarez Arronte,
Secretario de Movilidad y Transporte.



29 de marzo de 2023

Visita de Isabel Merlo Talavera,
Secretaria de Educación Pública



28 de marzo de 2023

Visita de Melva Navarro, Secretaria
de Igualda Sustantiva

Listado de visitas oficiales.

- Administración estatal
 1. Omar Alvarez Arronte, secretario de Movilidad y Transporte
 2. Isabel Merlo Talavera, titular de Secretaría de Educación
 3. Melva Navarro, titular de Igualdad Sustantiva
- Otros
 1. Omar Carpio, presidente Nacional de la Unión Mexicana
 2. Directivos Fundación Una nueva Esperanza
 3. Abraham Martínez, presidente municipal de Acatzingo



REUNIONES CON DIRECTIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Siempre he afirmado que el Congreso de Puebla tiene dos motores, uno es el cuerpo de legisladores, quiénes han obtenido la confianzas de las y los ciudadanos para representarlos y luchar por su bienestar.

Y el otro esta conformado por el personal administrativo que labora en esta institución, quienes nos permiten trabajar con eficiencia y organización, pues en ellos recae el área de finanzas, de archivo, de asuntos jurídicos y recursos humanos, las cuales son indispensables para el quehacer legislativo.

En este periodo, hemos realizado un total de **cuatro reuniones** con las áreas directivas del Congreso del Estado, para establecer los objetivos mensuales y resolver las situaciones que requieran nuestra intervención.



08 de mayo de 2023
Reunión con áreas directivas del H. Congreso del
Estado de Puebla.



Desde que tome protesta como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en el H. Congreso del Estado de Puebla he afirmado públicamente que este poder legislativo tiene las puertas abiertas para los proyectos que sumen al beneficio y transformación social.

Es así que, en el Pleno del congreso se han realizado más de tres eventos oficiales por mes, ya sea en colaboración con distintas organizaciones civiles o gestionados por los diputados o institutos de la administración pública.

De igual forma, hemos realizado ceremonias para reconocer el mérito y esfuerzo de los trabajadores del Poder Legislativo, como es el caso de aquellos que tienen más de veinte años laborando y brindando su servicio al Estado.



31 de marzo de 2023
Entrega de reconocimientos a los trabajadores del
H. Congreso del Estado.



02 de mayo de 2023
Firma de convenio Fundación Nueva Esperanza.



28 de abril de 2023
Entrega de cheque en favor de la Cruz Roja Ciudad de Puebla.



ENTREVISTAS Y RUEDAS DE PRENSA

Los artículos sexto y séptimo de la Constitución Federal reconoce el derecho de acceso a la información y la libertad de imprenta y periodismo, respectivamente, obligando a los órganos del Estado a garantizar, proteger y promover estos derechos fundamentales.

En ese orden de ideas, he tomado la decisión de mantener una buena relación con los medios de comunicación e informar constantemente a la ciudadanía de los logros legislativos y la agenda de nuestras acciones.

Por tal motivo, en este periodo he organizado tres ruedas en prensa en las instalaciones del Congreso, con el objetivo de que las y los poblanos conozcan el actuar de sus representantes.



24 de abril de 2023
Rueda de prensa



EXHORTOS PRESENTADOS

Los exhortos, también llamados proposición con punto de acuerdo, son documentos que presenta el legislador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y propuesta en torno de un tema de interés público para que el Congreso asuma una postura institucional al respecto.

Mediante este instrumento los legisladores ejercen funciones de control al los demás órganos e instituciones del Estado, pues con este mecanismos pueden:

- Solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública o municipal.
- Citar a comparecer a algún funcionario estatal.
- Solicitar la realización de alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental.

Durante este periodo presente dos exhortos para atender situaciones muy puntuales que atraviesan a la sociedad poblana.

Prevención de desastres naturales

- 13 de abril de 2023
- Dirigido a la Protección Civil Estatal y los 217 ayuntamientos para implementar estrategias de prevención ante desastres naturales.

Concientización sobre el consumo de Clonazepam

- 30 de marzo de 2023
- Dirigido a la Secretaría de Salud para implementación de campana masiva para informar sobre las consecuencias del consumo de fármacos



El artículo 101, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que una de las atribuciones del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política es ejercer la representación oficial y protocolaria.

Por tal motivo, es que en la agenda se ha incluido la asistencia en eventos sociales o conmemorativos, ya sea de carácter federal, local o municipal, con el objetivo de mantener una buena relación con los demás órganos del Estado y estar pendientes de las circunstancias que marcan el ritmo de la agenda pública.

Como resultado, en este periodo he asistido a veintisiete eventos oficiales, cívicos, sociales y conmemorativos, así como a encuentros nacionales entre legisladores y políticos federales y locales.

Tipos de eventos

- Programas o eventos gestionados por diputados locales
- Entrega de galardones o conmemoraciones
- Entrega de apoyos federales o estatales para la población
- Tomas de protesta
- Ceremonia de Honores a la Bandera
- Encuentros con funcionarios federales



05 de mayo de 2023
Asistencia a Desfile cívico Militar
por la batalla del 5 de mayo



16 de abril de 2023

Ceremonia Conmemorativa de 492 aniversario de la Fundación de Puebla



11 de mayo de 2023

Presentación Danza de los Tecuanes en Feria de Puebla



01 de mayo de 2023

Ceremonia del Día del trabajo



28 de abril de 2023

Inauguración de Feria de Puebla 2023

Tipos de eventos

- Reuniones con representantes sindicales o líderes de asociaciones.
- Ceremonias conmemorativas
- Firmas de convenio
- Inauguraciones
- Congresos
- Presentación de proyectos, libros y ponencias
- Eventos culturales



GIRAS DE TRABAJO

A pesar de mi agenda como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, no me olvido de mi distrito, porque ahí se encuentra la gente que creyó en mí y votó para que yo fuera su representante en el H. Congreso del Estado.

Mis paisanos de la Mixteca poblana representan todo para este servidor, y por ellos he realizado más de 25 giras al interior del distrito local 23 de Acatlán de Osorio, para visitar y conocer las necesidades de su población.

Estoy orgullosos de ser mixteco, y sin importar el calor inclemente, nunca dejaré sola mi gran familia mixteca.



22 de abril de 2023
Atención de gestiones en casa de gestión



22 de abril de 2023
Recorrido en municipio de Tehuizingo



01 de abril de 2023
Recorrido en San Mateo Mimiapn



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

